Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

Edu Pag-132

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2957 de 2025-12-26 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA SAS
NIT Nº: 900193745-0
R/L: FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C: 93410755 Expedida en IBAGUE
VALOR: $1.741.560.667,00

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, GRANJEROS, CONDUCTORES Y ADULTOS ACOMPAÑANTES DE LOS VEHICULOS QUE OPERAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-01-13	2027-01-15	$174.156.066,70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101488519
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-09-28	2027-09-28	$348.312.133,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101488519
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-01-13	2029-09-15	$87.078.033,35	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101488519

OBSERVACIONES: Con la presente acta se aprueba el anexo 6 de la póliza 21-44-101488519, cuya vigencia se amplió con ocasión a la suspesión No. 1 del contrato 2957.2025.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintiuno (21) DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2026

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: CARLOS DANIEL GALVIS LEAL
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2957 de 2025-12-26 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA SAS
NIT Nº: 900193745-0
R/L: FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C: 93410755 Expedida en IBAGUE
VALOR: $1.741.560.667,00

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, GRANJEROS, CONDUCTORES Y ADULTOS ACOMPAÑANTES DE LOS VEHICULOS QUE OPERAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2026-01-13	2026-09-15	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101268194
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2026-01-13	2026-09-15	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101268194
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026-01-13	2026-09-15	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101268194

OBSERVACIONES: Con la presente acta se aprueba el anexo 6 de la póliza 21-40-101268194, cuya vigencia se amplió con ocasión a la suspesión No. 1 del contrato 2957.2025.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veinte (20) DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2026

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: CARLOS DANIEL GALVIS LEAL
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)